



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

=====
RDF/ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2398.-
=====

LA REINA, 16 DE DICIEMBRE DE 2013

VISTOS: El Ord. N° 176, de fecha 13 de Diciembre de 2013, del Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo de La Reina; Actas N° 1, 2 y 3 de fecha 20, 22 de Noviembre y 5 de Diciembre de 2013, respectivamente, del Concurso de Salud 2013, para proveer los cargos de Director Cesfam Juan Pablo II y Cesfam Ossandón; Acta Final Concurso Público de Salud, de fecha 9 de Diciembre de 2013 ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **DECLARASE** desierto el Concurso Público para proveer los cargos de Director de CESFAM Juan Pablo II y CESFAM Avogadro Aguilera Vischi, de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, no se cumplen los requisitos para hacer una designación.

2. **ORDENESE** efectuar un nuevo llamado a Concurso de Salud, para proveer los cargos de Director (a) CESFAM Juan Pablo II y CESFAM Avogadro Aguilera Vischi.

2. La Corporación de Desarrollo de La Reina deberá efectuar las publicaciones correspondientes, para estos fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

